



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 107

1	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PROMOVIDO POR DIRLEY GARCÍA JARAMILLO Y JORGE LUIS ALFARO OLIVERO, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS IVANNA ZAIRETH Y ALISSON BRILLYG ALFARO GARCÍA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CLÍNICA DE LA MUJER S.A., AL QUE FUE LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Agosto 24/21, Rad. 2019-00125-02.- Admite en el efecto devolutivo, la apelación interpuesta por el apoderado de la parte actora, contra el numeral segundo de la parte resolutive del auto proferido el 16 de abril de la cursante anualidad.- Ver Auto
2	EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR CARLOS FELIPE RENDÓN GUTIÉRREZ CONTRA EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ. (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	Agosto 25/21, Rad. 2019-00026-02.- Confirma la sentencia proferida el 28 de noviembre de 2019, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga - Magdalena-, Ver Auto

Santa Marta, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario